



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Licencia Municipal de Funcionamiento			2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR_1130_003_C		4. Nombre de la Modalidad	Licencia Municipal de Funcionamiento en su modalidad de venta de bebidas alcohólicas.	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Desarrollo Económico		5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Impulso Económico	
6. Descripción ciudadana	Autorización que se otorga a las personas físicas o morales que realizan actividades comerciales con la modalidad de ventas de bebidas alcohólicas, previa autorización emitida por Gobierno del Estado.				
7. Objetivo general	Regular la actividad comercial con la modalidad de venta de bebidas alcohólicas.				
8. Beneficios que se obtienen	Contar con el permiso correspondiente para ejercer la actividad comercial con la modalidad de venta de bebidas alcohólicas.				
9. Sector Económico de mayor incidencia	43 - Comercio al por mayor		10. Subsector Económico de mayor incidencia	431 - Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite		Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	
11.1.1 Artículo/Incisos	77	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/02.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos		Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	
11.2.1 Artículo/Incisos	78	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/02.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención		Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	
11.3.1 Artículo/Incisos	13 fracción IV.	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/02.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención		Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	
11.4.1 Artículo/Incisos	74	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/02.pdf
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar		Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro	
11.5.1 Artículo/Incisos	3, 13, 17, 87, 87 BIS, 88 BIS al 94	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvtEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Reglamento del Archivo Municipal de Corregidora, Querétaro		
11.6.1 Artículo/Incisos	8 fracciones I y III, 9 fracción II, 11 inciso a).	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/37.pdf

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o	¿Pertenece	¿Es	En caso que sí sea
1	Formato	Solicitud del trámite	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Original			
2	Rfc O Curp	Para hacer constar que la persona se encuentra dada de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
3	de Suelo compatible con el	Que el lugar donde se vaya a establecer el comercio se encuentre autorizado por la Autoridad Municipal.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de	Copia			
4	Comprobante de domicilio del negocio	Documento que comprueba que la ubicación donde se pretende ejercer el comercio cuenta con una ubicación.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
5	Identificación Oficial	Documento que compruebe la identificación del solicitante.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
6	Contrato de Arrendamiento	En caso de que el interesado no sea el dueño del predio, deberá contar con Contrato de Arrendamiento vigente.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
7	Acta Constitutiva	Documento donde consta la legal constitución de la persona moral.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
8	Poder Notarial	Documento que autoriza a una persona para que a su nombre y autorización realice ciertas actividades y trámites.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			

9	Visto Bueno de Protección Civil	Documento expedido por la Dirección de Protección Civil donde indica las medidas de seguridad con las que debe cumplir cada establecimiento comercial dependiendo del giro.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
10	Autorización Ambiental al giro.	Documento expedido por el Instituto de Ecología del Municipio con la finalidad de regular el cuidado del medio ambiente.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
11	Contrato o pago por concepto de recolección de basura.	Documento que garantiza la recolección de basura por parte del _Municipio o por un particular.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
12	Tarjetón emitido por Gobierno del Estado	Autorización por parte de Gobierno del Estado para la venta de Bebidas Alcohólicas.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia			
13	Licencia Municipal de Funcionamiento vigente	Documento que acredita que el establecimiento cuenta con el permiso para ejercer la actividad comercial en el Municipio.	72, 73, 76,77 y 78 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Original			

12.1 Total de Requisitos	13
--------------------------	----

12.2 Total de Requisitos	13
--------------------------	----

13. Medio de Presentación	Formato Digital
---------------------------	-----------------

13.1 Liga del formato	https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/fichas_tramites/Secretaria_de_Desarrollo_Economico/Formato_Unico_Licencia_de_Funcionamiento_2023.pdf
-----------------------	---

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	El dueño o representante legal del establecimiento.	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
--	---	----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Entregar formato en ventanilla debidamente llenado y firmado por el titular o representante legal.	Los requisitos deben entregarse completos y en la forma solicitada.
2	Corroborar que la información es correcta para continuar.	El personal de ventanilla indica si el trámite puede continuar.
3	Se elabora su pase de caja para que realice el pago correspondiente.	Entregar recibo de pago al personal de ventanilla de Gestión
4	Se le entrega la Licencia Municipal de Funcionamiento.	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	5	días
------------------------	---	------

18. Plazo de prevención	5	días
-------------------------	---	------

19. Tipo de Resolución	AUTORIZACIÓN
------------------------	--------------

20. Vigencia de la Resolución	1	años
-------------------------------	---	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Recepción y validación de los documentos.	La documentación debe de estar completa y en el formato solicitado.
2	Se registra el trámite en el Sistema.	Se hace la captura de la información.
3	Se genera el pase de caja para que el ciudadano realice el pago.	

4	Se ciudadano debe entregar al personal de ventanilla el recibo de pago, para que genere su Licencia Municipal de Funcionamiento.	
5	Emisión de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Ventanilla Unica del Centro de Atención (Auditorio CAM)	Ex.Hacienda el Cerrito # 100 el Pueblito Corregidora Queretaro	Lunes a Viernes de 8:30am - 4:00pm
2	Centro de Atencion Municipal Candiles	Prolongación Candiles # 204 Camino Real (Plaza Candiles)	Lunes a Viernes de 8:30am - 4:00pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Negativa
--	----------

24. Costo del Trámite	1,215.00 a 256,025.00	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, vigente.
-----------------------	-----------------------	---	---

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura	26.1 Vigencia de la línea de captura	1	días
----------------------------------	------------------	--------------------------------------	---	------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Al Momento de dar Autorización por la Instancia Correspondiente
--	---

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Dirección de Protección Civil y Dirección de Inspección Única.	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Teléfono: 2 25 27 41 Teléfono: 442 2 09 60 00 ext. 7566 y 7541
30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Licencia Municipal de Funcionamiento en su modalidad de venta de bebidas alcohólicas.		

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
---	--	--	---

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Ponte en contacto con la SEDECO para identificar el estatus de tu trámite para realizar el pago correspondiente.
34. Observaciones adicionales	n/a

